



Luisa María Alcalde señala al Consejo de la Judicatura por no atender "excesos" de juez

Luego de que presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló al Consejo de la Judicatura Federal por no atender "excesos".

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) mencionó que presentó la solicitud de juicio político contra el juez, porque sus decisiones han estado cargadas de sesgos y excesos que "han sido denunciados públicamente, pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal".



"Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades.

"Como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral", mencionó la titular de Segob.

También mencionó que en 2021 determinó la suspensión, con efectos generales, de la Ley Eléctrica y también de la Ley de Hidrocarburos.

"En el actuar del Juez De la Peza es evidente una conducta facciosa por quien debe garantizar imparcialidad. De los jueces se espera argumentación jurídica y no consignas políticas convertidas en sentencias.

"Por ello, que sea el Congreso de la Unión quien analice y, en su caso, determine la procedencia del Juicio Político", indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MEXICO

0

03/07/2024

LEGISLATIVO

La tarde de este martes 2 de julio, autoridades de Gobernación ratificaron la solicitud de juicio político contra De la Peza López, tras haber ordenado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nombrar a dos magistrados faltantes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/luisa-maria-alcalde-senala-al-consejo-de-la-judicatura-por-no-atender-excesos-de-juez/>